COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

ACTA Nº 04

CONCLUSIÓN DE LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS AD REFERENDUM" ID Nº 336.198.-

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en la Jefatura del Estado Mayor del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día viernes 24 de noviembre de dos mil diecisiete, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden Particular N° 142 de fecha 30 de octubre de 2017 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA** e integrado por los Señores Oficiales Subalternos y Sub Oficiales nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS AD REFERENDUM" ID Nº 336.198,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.

SECRETARIO: **SGTO 1º INT JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA**
MIEMBROS: **TTE 1º COM JUAN MANUEL MENDIETA ARRUA**
TTE 1º INT DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
SO 3° F ROBERTO MANUEL CANO HUERTA

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07; el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.

Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación que se aplicará en ésta Etapa, conforme lo establece el **Art. 61 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

- Se procederá a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a criterio del Comité de Evaluación se ajustan a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

ACTO SEGUIDO SE PROCEDE A LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN SU CUARTA ETAPA.

CONCLUSIÓN

La tarea de evaluación de ofertas se inició a las 07:00 horas del día martes 14 de noviembre de 2017 y fue efectuada por el Comité de Evaluación mencionado más arriba hasta las 16:00 horas del día viernes 24 de noviembre de 2017.-

El Comité de Evaluación ha desarrollado su tarea, con absoluta normalidad y apegado a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", a su Decreto Reglamentario y a las demás disposiciones que guardan relación con el proceso de Contrataciones Públicas. Cabe destacar que no se produjo casos de procedimientos o conductas de terceras personas, tendientes a influir sobre el sentido de la decisión de los Miembros del Comité de Evaluación. De esta manera la independencia de criterios de los mismos no fueron afectados. En ese ambiente de trabajo se procedió a la verificación detallada de todas las ofertas presentadas, tarea que se ha ajustado a la metodología establecida en el **Art. 61.- "Método de evaluación"** del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y las estipulaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

1. EL PROCESO DE EVALUACIÓN TUVO LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1.1.- PRIMERA ETAPA: las ofertan fueron evaluadas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.

Se dejó constancia de que la Empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A. queda descalificada por no cumplir satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, en base a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Las siguientes ofertas presentadas cumplieron con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial por lo cual calificaron para la siguiente etapa

N°	EMPRESA	TOTAL DE LA OFERTA
1	SOLUMEDIC S.A.	527.500.000
2	LA CASA DEL MEDICO S.A.	746.525.000

1.2.- SEGUNDA ETAPA: en ella se procedió a seleccionar en forma provisoria a la oferta con el precio más bajo para cada Ítems por tratarse de un llamado de adjudicación por Ítems de los bienes ofertados y la evaluación en su Capacidad Legal según la Resolución DNCP N° 849/15, su comparación con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones cuyo resultado fue como sigue.

UNIDAD	ITEMS	EMPRESA	MONTO
DISERSANFA FF 30	1	LA CASA DEL MEDICO S.A.	90.940.000
	2	NO COTIZAN	
	3	SOLUMEDIC S.A.	527.500.000
	4	LA CASA DEL MEDICO S.A.	10.600.000
	5	LA CASA DEL MEDICO S.A.	5.300.000
	6	LA CASA DEL MEDICO S.A.	5.300.000

1.3.- TERCERA ETAPA: en ésta etapa se procedió a la evaluación de los documentos de Carácter Formal, Capacidad Técnica y Financiera de los Oferentes para cumplir con el contrato y el resultado fue como se detalla más abajo:

Este comité de evaluación dejo constancia de que en base a las Observaciones asentadas la oferta de la Empresa **SOLUMEDIC S.A.** no reúne los requisitos mínimos en base a lo que establece el Pliego de Bases y Condiciones, exigidos en la SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS en su punto N° 1 Especificaciones Técnicas y lo que dicta el **Art. 60° Análisis**, del Decreto N° 21.909/03 que Reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y que expresa cuanto sigue; *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado. 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados. 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados. 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego. 6. Los documentos de la oferta estén en general en orden."*, este Comité de Evaluación deja Constancia de que la empresa SOLUMEDIC S.A. primera mejor oferta no se ajusta sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del pliego de bases y condiciones, quedando su oferta descalificada y no pasa a la siguiente etapa de evaluación, se procederá a evaluar a la segunda mejor oferta de la Empresa **LA CASA DEL MEDICO S.A.-**

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

La firma: **LA CASA DEL MEDICO S.A.** de acuerdo a los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación establecidas en el PBC; posee, la Capacidad Financiera, para ejecutar el contrato en tiempo y forma, por lo tanto pasa a la siguiente Etapa de Evaluación.

RECOMENDACIÓN

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante, este Comité de Evaluación recomienda:

1.- DECLARAR DESIERTO el **Ítem Nº 2** conforme al **Art. 30 Inc. a)** de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" que expresa, "*Que no se hubiera presentado oferta alguna*".-

2.- ADJUDICAR en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 08/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS AD REFERENDUM"** según el siguiente detalle.-

2.1 CUADRO ADJUDICADO

	DISERSANFA FF30						LA CASA DEL MEDICO S.A.			
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	42181904-002	MONITOR MULTIPARAMETRICO	MONITOR MULTIPARAMETRICO CON ECG DATOS GENERALES Monitor Multiparamétrico con accesorios para pacientes adultos, pediátricos y neonatales Marca: Origen: Dirección Web del fabricante: Normas de calidad especificas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas DESCRIPCIÓN GENERAL Pantalla Color LCD TFT de 12 pulgadas color o más, resolución de 800 x 600 pixeles. Formas de onda: 8 (ocho) ondas gráficas de signos vitales y valores numéricos correspondientes Software para Oxy/CardioResp/programa Cálculos hemodinámicos Cálculo de drogas Con hardware para conexión en red y a central de monitoreo La red deberá contar con protocolo TCP/IP a través de puerto RJ-45 Almacenamiento de datos: 1200 hs. de tendencias gráficas, 600 mediciones de PNI, hasta 120 minutos de ECG, todos como mínimo. Los datos de paciente deberán poder transportarse en un dispositivo de almacenamiento genérico en formato HL7, para relevar datos de pacientes sin estar conectados a una central Batería incorporada de 2 horas de duración o más, para su utilización en transporte intrahospitalario Visualización de parámetros con cuadro de tendencias dinámicas simultáneamente. Posibilidad de visualización de tiras de ECG en formato Full Disclosure y zoom sobre zona de interés Opción de visualizar los parámetros en Números Grandes Deberá contar con manija para transporte integrada al monitor. PARÁMETROS INCORPORADOS: ECG: Análisis de segmento ST en al menos 4 canales. Deberá tener como mínimo 13 tipos de arritmias Detección de pulsos de marcapasos Protección contra interferencia de desfibriladores y electro bisturí Visualización simultánea de 7 formas de onda de ECG. Análisis de la variación de la frecuencia cardiaca con gráfico de tortas y tendencia. RESPIRACIÓN: Frecuencia respiratoria: Adultos/pediátricos: de 0 a 120 rpm Neonatal: de 0 a 120 rpm Despliegue de onda de respiración Indicación de frecuencia respiratoria SPO2: Con tecnología para supresión de artefactos y baja perfusión (Massimo, Philips o similar) con estudios clínicos publicados que sustenten el uso de dicha tecnología. Despliegue de onda pletismográfica e índice de perfusión. Indicación de Saturación de Oxigeno de 0 a 100% Resolución: 1 % 3.3.5 Frecuencia de pulso de 30 a 300 lpm PRESIÓN NO INVASIVA: Inflado y desinflado automático del maguito de presión Configuración de intervalos de tiempo para mediciones automáticas Despliegue en pantalla de presión sistólica y diastólica Tiempo de inflado del manguito: Para manguito de adulto normal: Inferior a 10 segundos Para manguito neonatal: Inferior a 2 segundos Repetición del modo automático: 1 - 10, 15, 30, 45, 60, 90, 120, 180, 240 y 480 minutos Incorporar análisis ABPM: análisis dinámico y reporte estadístico de las mediciones de NIBP	UNIDAD	UNIDAD	1	NIHON KOHDEN	JAPON	90.940.000	90.940.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 DPTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

			TEMPERATURA: Medición de temperatura por dos canales Rango de medicion de: 0 a 50 °C Medicion de la diferencia de temperatura de los canales. ALARMAS Alarmas sonoras luminosas Distintos tonos de alarma segun la gravedad de la misma Mensaje de alarma en la pantalla con codificación de color segun la gravedad Valor numérico de la medición de alarmas con parpadeo en la pantalla Dos niveles de alarma y alarmas técnicas Configuración de límites de alarmas Almacenamiento de 200 sucesos de alarmas ACCESORIOS Cable interface para ECG con cable paciente de 3 latiguillos - Cantidad: 1 (uno) por cada equipo. Sensor SpO2 reutilizable para pacientes adultos/pediátricos - Cantidad: 2 (dos) por cada equipo y para pacientes neonatales/infantiles - Cantidad: 2 (dos) por cada equipo, todos del tipo envolvente, de silicona suave. Manguera de conexión para presión no invasiva - Cantidad: 1 (uno) por cada equipo. Brazalete para presión no invasiva, uno de tamaño adulto, pediátrico y neonatal. Cantidad: 2 (dos) de cada tamaño por cada equipo. Sensor de temperatura cutánea - Cantidad: 2 (dos) por cada equipo. Soporte de pared - Cantidad: 1 (uno) por cada equipo. OTRAS ESPECIFICACIONES Garantía: El monitor debe contar con dos años de garantía contra todo desperfecto de fábrica, con repuestos incluidos Alimentación eléctrica: 220 V / 50 Hz ± 10%							

	DISERSANFA FF30						LA CASA DEL MEDICO S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	422015#6-002	AUTOCLAVE DE ESTERILIZADOR	AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION: AUTOCLAVE DE ESTERILIZACION DE 500 LITROS DE DOBLE PUERTA PARA BARRERA SANITARIA 1. Especificar: Marca, Modelo, Procedencia y Año de Fabricación 2. Construcción acorde a normas internacionales FDA, CE, ISO, Normas del Mercosur, al menos una de ellas. 3. Sistema de seguridad acorde a normas internacionales como mínimo NBR 11816:2003, NBR ISO 17665-1, IEC 61010-1:2001; ISO 13845:2003. 4. El material y la construcción del equipo estarán acorde a las especificaciones ASME, Sección VIII, División I. 5. Sistema de operación automáticas con programas para esterilizar; a. gomas (121°C aproximadamente); b. textiles (134°C aproximadamente) c. instrumentales (134°C aproximadamente), d. ciclo para esterilizar líquidos e. cálculo de Fo f. sistema de programación flexible, programable por el usuario. g. y además deberá contar con un ciclo para prueba Bowie & Dick. h. Ciclo para Leak test 6. Sistema de secado de materiales por bomba de vacío. 7. Funcionamiento automático, calculado y construido para esterilización y secado de material por medio de vapor de agua saturado seco, operando con técnica de vacío fraccionado (vacío pulsado). 8. Dimensiones externas del equipo: Altura de 195 cm, +/- 5% de variación. Ancho o frente de 120,0 cm, +/- 5% de variación. Profundidad de 160,0 cm, +/- 5% de variación. 9. Volumen de la cámara de esterilización: 500 litros, con las siguientes dimensiones como mínimo de 60x60x0.28cm. 10. Capacidad para 9 (nueve) canastas ISO, como mínimo. 11. Construida en doble pared con aislamiento. La cámara interna construida en acero inoxidable AISI 316L. La cámara externa construida en acero inoxidable AISI 316L. La estructura de soporte de la cámara estará construida en acero con protección anticorrosiva. Peso bruto como máximo 1100 kg. 12. Principales características de la puerta: a) De dos puertas para instalación en sistema de barrera sanitaria. b) Del tipo deslizante vertical, con accionamiento automático desde el comando selector en el panel de comando, y ausencia de esfuerzo físico. c) Construida en su interior en acero inoxidable, calidad AISI 316L y la superficie externa en chapa de acero inoxidable AISI 304, pulido mate. d) La puerta deberá contar con un dispositivo micro swich para facilitar la apertura, colocado en la parte superior de la puerta que permita al sistema de control, determinar si está cerrada. e) Con dispositivo antiaplastamiento. f) La junta será de goma siliconada de sección redonda, que actuará por presión del aire comprimido en el cierre hermético de puerta y por la acción de vacío en la abertura de la puerta. 13. La puerta cuenta con los siguientes sistemas de seguridad: a) Imposibilidad de iniciar el ciclo si la puerta NO esta cerrada con la junta presurizada y sellada. b) Imposibilidad de ingreso de vapor a la cámara si no esta bien cerrada. c) Imposibilidad de abertura de puertas después del inicio del ciclo y con presencia de vapor. d) Sistema de elevación automática con presión de trabajo calibrada para protección del operador. 14. El conjunto de las cámaras será dimensionado para soportar la presión de trabajo de hasta 3,0 kgf/cm2 y de presión de prueba de hidrostática de 4,5 kgf/cm2 para ambas cámaras de acuerdo a la norma ASME, sección VIII, división I. 15. Elemento de control: Manómetro para presión de la cámara externa, y un mano vacuometro para lectura de vacío y presión en la cámara interna, ambos con glicerina para lecturas estables y seguras. 16. Deberá contar con un Sistema de vacío. El autoclave estará provisto de una bomba de vacío tipo mono bloc con anillo de agua de 3,0cv como mínimo, para los pulsos de vacío en el acondicionamiento inicial de la carga y para el secado final. 17. Deberá contar con un Generador de vapor: construido en acero inoxidable AISI 316L y resistencia blindadas en acero inoxidable AISI 316 electropulido. 18. Sistema de calefacción: indirecta a través de elementos calefactores sumergibles y con protección contra sobrecalentamiento y trabajo en seco. 19. Sistema de temperatura: el control deberá ser del tipo electrónico a través de termo-resistor PT-100. 20. Sistema de presión: el control de presión de la cámara externa será por presostato mecánico de diferencial fijo, uno para cada temperatura de proceso. 21. Sistema de válvulas: para la entrada de vapor a la cámara interna y la salida del dreno estarán comandadas por válvulas solenoides de aire comprimido y para el control de las demás líneas por válvulas solenoides eléctricas. 22. Sistema de cañerías: cañerías soldadas en la cámara de esterilización y en el generador de vapor serán en AISI 316L. Las demás cañerías para líneas y drenajes en cobre. 23. Comandos en la parte frontal del equipo: 25.1 Con llave conecta desconecta de alimentación eléctrica del equipo. 25.2 Con llave para abertura y cierre de la puerta 25.3 Con botón de partida y otro botón de emergencia 24. Comando electrónico microprocesado, con cristal líquido de dos líneas de información, que indique en tiempo real los parámetros de proceso y las fases del ciclo, con idioma configurable al español. a) Con elección del ciclo de esterilización. b) Con lectura digital del tiempo decreciente de esterilización y del tiempo decreciente de secado. c) Con mensajes de status del ciclo. d) Teclado para selección de parámetros de proceso y entrada de datos en la programación de los ciclos 25. Deberá contar con un Generador de vapor: construido en acero inoxidable AISI 316L y resistencia blindadas en acero inoxidable AISI 316 electropulido. 26. Sistema de calefacción: indirecta a través de elementos calefactores sumergibles y con protección contra sobrecalentamiento y trabajo en seco.	UNIDAD	UNIDAD	1	TUTTNAUER	ISRAEL	634.385.000	634.385.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO N° 5 * DPTO. DE UOG * COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

			27. Deberá contar con Impresora en panel frontal: para registro de procesos, donde se indiquen como mínimo: a) hora de inicio, b) datos de tiempo y temperatura de la cámara interna, c) inicio y término de la fase de exposición, d) e indicación del lugar para firma de los responsables. 28. Sistema de seguridad del equipo: a. Válvula de seguridad normalizada y calibrada en 3,0 kgf/cm2 según normas de seguridad, con dispositivo de limpieza y verificación de funcionamiento. b. Inicio del ciclo, solamente en la presencia de presión de vapor en el generador o en la línea para suplir c. Termostato de seguridad para protección de las resistencias. d. Rutina de emergencia en la falta de energía para trabar las puertas y liberación de la presión de vapor en la cámara interna. e. Boton de emergencia en el panel para apagar el esterilizador y despresurizar la cámara. 29. Programación flexible: los ciclos permiten la programación del usuario a través de contraseña. 30. Los parámetros pueden ser configurados como mínimo en los rangos siguientes; a. • Temperatura de proceso entre 101oC y 135oC; b. • Número de pulsos de vacío y vapor entre 1 y 9 pulsos; c. • Profundidad del pulso de vacío entre 0,8 a 0,05 bar absoluto d. • Presión de vapor en la fase de condicionamiento entre 1 y 2 bar absoluto; e. • Tiempo de exposición entre 1 y 999 min; f. • Tiempo de secado de 1 a 999 min; g. • Temperatura de final de ciclo entre 80oC y 98oC h. • Pulso de aire en el Secado: 1 a 99; i. • Presión de aire en el Secado: 0,05 a 0,80 bar j. • Nombre del ciclo: 12 caracteres; k. • Intervalo de Impresión: 0 a 999 segundos. 31. Accesorios: 32. Manual de operación y servicio técnico en español. Se aceptarán Manuales de Servicio técnico en inglés si dichos manuales son originales y sin alteraciones en el contenido del mismo. Además, al mismo se deberá acompañar la Traducción de los Manuales de uso y de servicio técnico realizado por un Traductor Público Matriculado. 33. Garantizar la provisión de repuestos y accesorios por lo menos 5 años después de la adquisición del equipo 34. Instalación del equipo en la institución designada y capacitación de uso y de servicio técnico (detección de fallas, testeo y calibración) del mismo a usuarios y a técnicos correspondientemente. 35. Garantía de buen funcionamiento de un año con provisión de mantenimiento preventivo y correctivo con provisión de repuestos 36. Certificado de habilitación emitido por el MSPYBS para importar y comercializar estos productos. 37. Constancia de habilitación emitido por el MSPYBS del Servicio Técnico de la empresa AUTOCLAVE CON INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA QUE INCLUYE: El proveedor deberá cotizar los materiales necesarios para la instalación, según los requerimientos del Servicio donde será instalado. Presentar documento de Constancia de Visita de Verificación Técnica emitido por la institución. **OBSERVACION**: la empresa deberá realizar todas las adecuaciones necesarias para la instalación y puesta en marcha del equipo, para lo cual deberá considerar, el traslado y la ubicación del equipo en el sector de esterilización. **Sistema Eléctrico:** se realizará las conexiones eléctricas necesarias para la puesta en funcionamiento del Equipo. Las conexiones se realizarán de acuerdo a recomendaciones del fabricante y siguiendo las normas de la ANDE. Se realizará el Diseño, suministro e instalación de los tableros eléctricos que incluyen: interruptores, termo magnético, dispositivos de control, protección, etc. de acuerdo al requerimiento del fabricante. Unidad de distribución de potencia para los equipos. **Sistema de puesta a tierra:** se realizará el correspondiente Suministro e instalacion del sistema de tierra con pozos y lineas de fuga con resistencia igual o menos a lo recomendado en los manuales del fabricante, debiendo tener en cuenta que el oferente tendrá a su cargo el mantenimiento preventivo y correctivo de dicho sistema, mientras dure el periodo de garantía del equipo.							

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGISTICO

	DISERSANFA FF30						LA CASA DEL MEDICO S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	42272001-002	LARINGOSCOPIO ADULTO	LARINGOSCOPIO ADULTO Instrumento rígido para visualizar directamente la laringe, con posibilidad de realizar una intubación endotraqueal. Mango: Fabricado en metal no corrosivo o inoxidable Superficie antideslizante o rugosa Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (Sistema verde) Mango diseñado para ser utilizado con baterías alcalinas tipo C. Al menos el cilindro externo deberá ser autoclavable. Iluminación: Fibra óptica integrada a las hojas. Luz blanca del tipo LED integrada al mango Vida útil prolongada de la lámpara LED Hojas: Construidas en acero inoxidable. Esterilizable en autoclave a vapor. Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (Sistema verde). 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 3. 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 4. 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 5. Accesorios: Incluir por cada equipo baterías alcalinas en cantidad necesaria para su funcionamiento. Incluir por cada equipo estuche rígido para guarda y transporte.	UNIDAD	UNIDAD	2	AKHYAR	PAKISTAN	5.300.000	10.600.000

	DISERSANFA FF30						LA CASA DEL MEDICO S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
5	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO Instrumento rígido para visualizar directamente la laringe, con posibilidad de realizar una intubación endotraqueal. Mango: Fabricado en metal no corrosivo o inoxidable Superficie antideslizante o rugosa Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (Sistema verde) Mango diseñado para ser utilizado con baterías alcalinas tipo C. Al menos el cilindro externo deberá ser autoclavable. Iluminación: Fibra óptica integrada a las hojas. Luz blanca del tipo LED integrada al mango Vida útil prolongada de la lámpara LED Hojas: Construidas en acero inoxidable. Esterilizable en autoclave a vapor. Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (Sistema verde). 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 0. 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 1. 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 2. Accesorios: Incluir por cada equipo baterías alcalinas en cantidad necesaria para su funcionamiento. Incluir por cada equipo estuche rígido para guarda y transporte	UNIDAD	UNIDAD	1	AKHYAR	PAKISTAN	5.300.000	5.300.000

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMITÉ DE EVALUACION

	DISERSANFA FF3o						LA CASA DEL MEDICO S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	42272001-003	LARINGOSCOPIO NEONATAL	LARINGOSCOPIO NEONATAL Instrumento rígido para visualizar directamente la laringe, con posibilidad de realizar una intubación endotraqueal. Mango: Fabricado en metal no corrosivo o inoxidable Superficie antideslizante o rugosa Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (Sistema verde) Mango diseñado para ser utilizado con baterías alcalinas tipo C. Al menos el cilindro externo deberá ser autoclavable. Iluminación: Fibra óptica integrada a las hojas. Luz blanca del tipo LED integrada al mango. Vida útil prolongada de la lámpara LED. Hojas: Construidas en acero inoxidable. Esterilizable en autoclave a vapor. Compatibilidad entre hojas y mango según la norma ISO 7376 (Sistema verde). 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 0. 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 1. 1 (una) hoja tipo Macintosh (hoja curva) tamaño 2. Accesorios: Incluir por cada equipo baterías alcalinas en cantidad necesaria para su funcionamiento. Incluir por cada equipo estuche rígido para guarda y transporte	UNIDAD	UNIDAD	1	AKHYAR	PAKISTAN	5.300.000	5.300.000

TOTAL ADJUDICADO	746.525.000

Por cumplir su oferta con las condiciones Legales, Financieras y Técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, demostrar la mejor calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato de provisión, y por constituir los precios ofertados razonables conforme a los vigentes en el mercado del rubro y convenientes para la Institución.
La Recomendación de Adjudicación final es para la siguiente empresa:

- **LA CASA DEL MEDICO S.A.** para los **Ítems N° 1, 3, 4, 5 y 6,** por un monto total de guaraníes SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL **(Gs 746.525.000).-**

El monto total de la adjudicación es de **Gs 746.525.000 (GUARANIES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL).**

Se da por concluido el informe de evaluación de las ofertas presentadas para la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 08/17 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS AD REFERENDUM"** siendo las 16:00 horas del día viernes 24 de noviembre de 2017.-

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

ROBERTO MANUEL CANO HUERTA
SO 3ª F – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN FRANCISCO AQUINO SOSA
Sgto 1° Int – Análisis Técnico
Secretario del Comité de Evaluación

DARIO DIOSNEL DOMINGUEZ MOLINAS
Tte 1° INT – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

JUAN MANUEL MENDIETA ARRUA
Tte 1° Com – Análisis Técnico
Miembro del Comité de Evaluación

GRAL BRIG SEVERIANO SEBASTIAN RODRIGUEZ CUBILLA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO N° 5 REPÚBLICA DEL PARAGUAY DPTO. DE UOC COMANDO LOGÍSTICO

LUIS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF N° 5